

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
457
FECHA
07.06.2010
ROL S.I.I
330 - 13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A.-5.1.4. N° S.R.M. 2054/2010
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a **REGULARIZACION VIVIENDA 120,67 M2 (AÑO 1957)**

ubicado en calle/avenida/camino **JAVIERA CARRERA SUR**
 N° 107 Lote N° 7 manzana /// localidad o loteo SUBDIV. PROPIEDAD AVDA. LARRAIN ESQ. JAVIERA CARRERA SUR
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionado en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

DFL 2/59

ART. 55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN MANUEL GARCIA MENARES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CLAUDIO ESPINOZA CAVIERES	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 Clasificación
 C-3 ALB.LADRILLO

MARIA ISABEL FARIAS
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)
FIRMA Y TIMBRE

120,67m2*C3\$136973=\$162528531*1.5%
 TOTAL DERECHO MUNICIPAL =\$247.927

708993

PSP/VCG .-